



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
NOMBRAMIENTO DE TUTOR					
DESCRIPCIÓN					
PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO CUYO FIN ES OTORGAR LA GUARDA DE LA PERSONA Y SUS BIENES, RESPECTO A QUIEN NO ESTÁ SUJETO A PATRIA POTESTAD, Y TIENEN INCAPACIDAD NATURAL Y LEGAL, O SOLAMENTE LA SEGUNDA PARA EJERCITAR SUS DERECHOS Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES POR SÍ MISMOS. LA TUTELA PUEDE TAMBIÉN TENER POR OBJETO LA REPRESENTACIÓN INTERINA DEL INCAPAZ EN LOS CASOS ESPECIALES SEÑALADOS POR LA LEY.					
FUNDAMENTO LEGAL:		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1, 3 PÁRRAFO TERCERO, 4 PÁRRAFO NOVENO; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULOS 3 PÁRRAFO CUARTO, ARTÍCULO 5 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, OCTAVO, VEINTE, SESENTA Y DOS. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 1, 39, ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I, ARTÍCULO I, II, V, VI, X, XI, XII, XIII, XVI; LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ARTÍCULO 3 FRACCIÓN III LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO; BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 106 Y 107; CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS. 3.33, 4.229, 4.230, 4.232, 4.234, 4.240, 4.253, 4.254, 4.255, 4.261; CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 2.326, 2.3327, 2.3329, 2.330, 2.331 2.332, 2.337, 2.338.			
DOCUMENTO A OBTENER:		COPIAS CERTIFICADAS DE LA RESOLUCIÓN JUDICIAL		VIGENCIA: 2022	
¿SE REALIZA EN LINEA?		<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB		<input type="checkbox"/> NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LA NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTES O PERSONA INTERDICTA NECESITE DE UNA REPRESENTANTE LEGAL.			
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE O DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO DE INTERDICCIÓN.		ORIGINAL	COPIA	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 1.119.	
		SI	1		
2. COPIAS CERTIFICADAS DE ACTA DE DEFUNCIÓN DE PADRE O MADRE O AMBOS.		ORIGINAL	COPIA		
		SI	1		
3. INE DEL PROMOVENTE		ORIGINAL	COPIA		
		SI	1		
4. RECIBO OFICIAL DE PAGO		ORIGINAL	COPIA		
		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
1. NO APLICA		ORIGINAL	COPIA		
		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA	NO APLICA	
		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		INDETERMINADO		TIEMPO DE RESPUESTA: 1 DÍA HABIIL	
COSTO:		\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE LAS INSTALACIONES DEL DIF			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO EL SOLICITANTE SE DESISTA DEL TRIAMTE O INCOMPETENCIA DEL JUEZ PARA CONOCER DEL ASUNTO			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NICOLÁS ROMERO			PROCURADURIA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		GERALDINA GARCÍA MENESES		
DOMICILIO:	CALLE:	AV. LERDO DE TEJADA	N° EXT. Y/O INT.:	S/N
COLONIA:	LIBERTAD	MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO	
C.P.:	54407	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 9:00 – 18:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	16604997	128	NO APLICA	pmpnyanr2019 @ mail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		CENTRO DE CAPACITACION SAN PEDRO		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LCDA GRISEL MENDOZA VARGAS		
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	JUÁREZ CENTRO	MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO	
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00-17:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NICOLÁS ROMERO			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿QUÉ ES UN INCIDENTE?			
RESPUESTA:	ES EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL CON EL CUAL SE PRETENDE MODIFICAR Y/O CANCELAR UNA RESOLUCIÓN O CONVENIO JUDICIAL			
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿PARA QUÉ ME SIRVE UN INCIDENTE?			
RESPUESTA:	PARA MODIFICAR Y/O CANCELAR UNA RESOLUCIÓN O CONVENIO JUDICIAL			
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR UN INCIDENTE?			
RESPUESTA:	LA PERSONA QUE TENGA ACREDITADA SU PERSONALIDAD EN EL JUICIO EN CUESTIÓN.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

 EL ASESORADO: Nicolás Romero DIF Municipal LCDA. GRISEL MENDOZA VARGAS PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	VISTO BUENO:  CDA. GERALDINA GARCÍA MENESES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 02 / 2022
--	--	---

